

## Programa UO-CCATCEO.

**Unión de Oficiales Guardia Civil Profesional**, pone en marcha el proceso para realizar la inscripción en la **II Edición del Programa UO-CCATCEO**, para facilitar la preparación y superación del CCATCEO a aquellos Comandantes que deben superar el curso de capacitación para su ascenso al empleo de Teniente Coronel de la Escala de Oficiales de la Ley 42/1999 de la Guardia Civil (**XXIII CCATCEO**).

Si quieres conocer en profundidad, qué te ofrece el **Programa UO-CCATCEO**, te informamos aquí: [Conoce qué te ofrecemos con el Programa UO-CCATCEO.](#)

## ¿A quién está dirigido?

Esta edición del Programa UO-CCATCEO se dirige a todos los Comandantes socios<sup>1</sup>, así como aquellos **no socios que se afilien a Unión de Oficiales durante el proceso de inscripción en el Programa**<sup>2</sup>. No podrán participar en esta edición del Programa UO-CCATCEO quienes, habiendo sido socios de Unión de Oficiales con carácter previo, hubieren solicitado la baja en la Asociación en los tres años inmediatamente anteriores.

## ¿En qué consiste el Programa UO-CCATCEO?

En esta edición, **Unión de Oficiales** ha preparado el temario de la fase a distancia del CCATCEO en formato papel completamente adaptado, actualizado y revisado. El temario, que está sujeto a derechos de autor, está registrado con **Depósito Legal: J 70-2023 e ISBN: 978-84-09-47767-8**.

Dicho temario, además, está complementado con una **Plataforma de Exámenes Síncrona** que contendrá:

- Actualizaciones al temario durante la preparación de la fase a distancia, en caso de que se produjese algún cambio en la normativa objeto de examen, respecto al suministrado en formato papel.
- Sistema de evaluación en línea disponible las 24 horas los 7 días de la semana para facilitar la conciliación laboral y familiar, ofreciéndose al usuario distintas preguntas tipo test que serán similares a las que deberá afrontar durante las distintas fases (*a distancia y presencial*) del CCATCEO, pudiendo seleccionar según sus propias preferencias, hacerlas bien por asignaturas para consolidar los conocimientos que vaya adquiriendo o bien, alternativamente, mediante la realización de simulacros sobre el conjunto de todas las asignaturas objeto de examen. Esto les permitirá adquirir las destrezas y estrategias necesarias ante este tipo de exámenes y autoevaluar la adquisición de conocimientos.



<sup>1</sup> Los Comandantes socios que quieran participar en el Programa UO-CCATCEO, **deberán tener una antigüedad en la Asociación anterior al 30 de junio de 2023**. Si el socio que quiera inscribirse hubiera adquirido el alta en fecha posterior a la reseñada, **además, deberá comprometerse a permanecer como socio, al menos, tres años desde la finalización del XXIII CCATCEO** (*Salvo que pase a la situación de reserva o retiro en plazo inferior*).

<sup>2</sup> Podrán participar en el Programa UO-CCATCEO aquellos Comandantes no socios que se asocien a Unión de Oficiales durante el proceso de inscripción en el programa formativo y se comprometan a permanecer como socio, al menos, tres años desde la finalización del XXIII CCATCEO (*Salvo que pase a la situación de reserva o retiro en plazo inferior*).

## Requisitos técnicos.

Quienes se inscriban en el **Programa UO-CCATCEO** deberán tener instalada en su teléfono móvil y ser usuarios registrados de **la APP de Unión de Oficiales (UO-APP)**, a través de la que se accederá a la plataforma informática.

La UO-APP de Unión de Oficiales puede descargarse gratuitamente desde los diferentes proveedores de aplicaciones de los distintos sistemas operativos (*Play Store para Android, Google u otros, así como del Apple Store para iOS*).

Para facilitar el estudio, además, el usuario dispondrá de una interfaz de la plataforma informática de exámenes accesible desde el ordenador de sobremesa, portátil o tableta, que facilitará la realización de los exámenes tipo test y simulacros.

## Plazo de inscripción.

El plazo de inscripción en este programa formativo se abrirá el día **10 de julio de 2024** y se cerrará, no aceptándose nuevas altas en el mismo, en la fecha en la que se publique en el BOGC la resolución de convocatoria al **XXIII CCATCEO**.

## ¿Tiene algún coste?

Al inscribirse, el Comandante socio<sup>1</sup> y aquellos no socios que se afilien a Unión de Oficiales para participar en el programa<sup>2</sup>, deberán acompañar justificante de haber realizado una transferencia al **IBAN ES02 0128 0012 8001 0003 6627** en concepto de derechos de acceso a la plataforma de examen y portes de envío del temario, por un importe único de **diez euros (10€)**.

## ¿Cómo me puedo inscribir?

Completando tus datos en: [INSCRIPCIÓN PROGRAMA UO-CCATCEO](#)

## Fechas de inicio.

El Programa UO-CCATCEO se iniciará con la recepción del temario por el interesado en su domicilio, procediendo a su estudio, pudiendo acceder a la **plataforma informática** para la realización de exámenes en línea de preparación de la fase a distancia desde el día **10 de agosto de 2024**.

## ¿Con quién contactar si tengo algún problema durante la inscripción o el desarrollo del Programa?

Aquellos usuarios que tengan cualquier duda sobre la actividad formativa o tengan algún problema durante el proceso de inscripción o sobre el desarrollo de esta, podrán remitir un correo a la cuenta de correo electrónico del programa: electrónico: [admin\\_teleformacion@unionoficiales.org](mailto:admin_teleformacion@unionoficiales.org)



UNIÓN DE OFICIALES GUARDIA CIVIL PROFESIONAL

¿ERES OFICIAL? UNA ASOCIACIÓN DE OFICIALES PARA OFICIALES